

**1. Número del contrato**

505 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/06/2025 A 30/06/2025

**4. Nombre contratista**

ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1065568882

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.*

**8. Lugar de ejecución**

ATLÁNTICO - BARRANQUILLA

ARN / GT ATLANTICO - MAGDALENA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL   | CUMPLIMIENTO |
|-----|---|--------------|
| 1   | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión  | Si           |
| 2   | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato  | Si           |
| 3   | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.   | Si           |
| 4   | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.   | No aplica    |
| 5   | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.   | Si           |
| 6   | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.   | Si           |
| 7   | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.  | Si           |
| 8   | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.   | Si           |
| 9   | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.  | Si           |
| 10  | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.   | Si           |
| 11  | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.  | Si           |
| 12  | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.  | Si           |
| 13  | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.  | Si           |
| 14  | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.  | Si           |
| 15  | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.   | Si           |
| 16  | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.  | Si           |
| 17  | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica    |

| 1. Número del contrato       |  | 2. Informe   |   | 3. Periodo del informe |           |
|------------------------------|--|--------------|---|------------------------|-----------|
| 505 - 2025                   |  | Mensual      |   | 1/06/2025 A 30/06/2025 |           |
| 18                           | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.  |              |   |                        | No aplica |
| 19                           | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. |              |   |                        | No aplica |
| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS |  |              |   |                        |           |
| NRO                          | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA  | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO  |                        |           |
| 1                            | Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.   | Si           | <p>Los días 24 y 25 de junio se asistió y participó en las ITPS - Instancia Tripartita de Protección y Seguridad en los departamentos de Magdalena y Atlántico respectivamente, la actividad estuvo presidida por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, con la finalidad de revisar las dinámicas del contexto en seguridad y los casos de riesgos que se han presentado en el último mes con la población firmante.</p> <p>La actividad en el Magdalena se realizó en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo en Santa Marta y en el Atlántico en las instalaciones de la ARN GT Atlántico - Magdalena ubicada en el distrito de Barranquilla.</p> <p>En este espacio se contó con la participación de la UNIPEP, Policía Metropolitana, Procuraduría, Firmantes del acuerdo de paz, Defensoría del Pueblo y ARN.</p> <p>En este periodo se consolidó información de interés en función de prevención y monitoreo de riesgos, donde se realizó el corte del mes de reporte semanal en una carpeta compartida por cada GT; con el objetivo de llevar un seguimiento a áreas de interés en función de la prevención de riesgos de las actividades misionales de la ARN.</p>  |                        |           |
| 2                            | Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.  | Si           | <p>El lunes 09 de junio, se participó en el encuentro misional del Grupo Territorial para abordar el avance de indicadores del tablero de control.</p> <p>En este espacio se identificó el avance de los cierres de matrículas FA y FPT en los procesos de Reintegración Regular y Especial de Justicia y Paz, el cual se posee un indicador desfavorable a comparación con la media nacional. Frente a estas situaciones, se ha logrado el cierre de varias formaciones y la planeación de estrategias efectivas para el mejoramiento de los indicadores para el próximo corte. Además, se generó el análisis del indicador No 6 de personas con plan de trabajo definido y con etapa de según tiempo, el cual se presentó a corte del mes de abril un indicador negativo de 65% en JyP y 0% en ruta regular. Frente a lo anteriormente mencionado, se realizó seguimiento a cada plan de trabajo, donde se identificó en la ruta regular que los planes de trabajo se encuentran con la gestión realizada por el profesional asignado. Sin embargo, estas acciones se desarrollaron por fuera de los tiempos establecidos.</p> <p>Adicional, se generó compromisos de avances para el desarrollo de las Acciones de Servicio Social con 4 participantes que poseen más de 6 años sin un avance significativo.</p> |                        |           |

| 1. Número del contrato |  | 2. Informe | 3. Periodo del informe   |
|------------------------|--|------------|--|
| 505 - 2025             |  | Mensual    | 1/06/2025 A 30/06/2025   |
| 3                      | Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.   | Si         | <p>En el periodo de junio se gestionó el consolidado de avance y proyección de ejecución de las acciones o actividades a realizarse en el Plan de Reincorporación Integral del GT durante esta vigencia 2025. El documento es enviado a la profesional social para el monitoreo pertinente.</p> <p>En este periodo se ha adelantado el análisis y seguimiento a los procesos de formación académica y para el trabajo que se encuentran en proceso, donde se han generado alternativas para su cierre y mejorar esos indicadores en el Grupo Territorial.</p> <p>En el periodo de junio se ha promovido el registro de atenciones a integrantes familiares que permita evidenciar el acompañamiento integral que brinda el GT a la población de Reintegración.</p> |
| 4                      | Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.  | Si         | <p>En este periodo de ejecución contractual, se presentaron 3 situaciones de casos de riesgo de nuestra población en los departamentos de Atlántico y Magdalena: dos (2) firmantes de paz y un (1) Compareciente de Fuerza Pública. De igual manera, se realizó seguimiento a un hecho victimizante de un firmante del acuerdo de paz trasladado junto con su familia al distrito de Barranquilla y que presentó situaciones de amenazas en el municipio de Tumaco.</p> <p>Se realizó el reporte por parte del GT, sobre la no existencia de alertas tempranas en este periodo.</p>  |
| 5                      | Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población. | Si         | <p>En este periodo contractual se implementó una herramienta para la obtención de información en contextos de seguridad. Este documento es realizado por todo el equipo del GT para mencionar situaciones o novedades en el marco del conflicto y medio ambientales que pueda afectar a los profesionales y la población sujeta de atención.</p> <p>Así mismo, en este periodo se realizó el análisis de hechos victimizantes ocurridos y un balance de seguridad en los departamentos del Atlántico y Magdalena en el último mes. Esta información secundaria fue obtenida de medios de comunicación y socializada para todo el equipo del GT a través de correo electrónico.</p>   |
| 6                      | Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.  | Si         | <p>En el periodo de ejecución contractual del mes junio, se ha dado respuestas a las solicitudes y elaborado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realizó la relatoria del taller participativo de cartografía social del Grupo Territorial, el documento fue enviado el día 25 de junio al coordinador del GT.</li> <li>- Elaboró el reporte de posible desaparición forzada de PPR en el departamento de Norte de Santander, la información fue enviada al asesor de nivel central Edisantiago Gutiérrez.</li> <li>- Se consolidó los insumos requeridos para la elaboración de las presentaciones de la 1 sesión del Consejo Técnico de Reincorporación en el Magdalena.</li> </ul>   |

| 1. Número del contrato |   | 2. Informe | 3. Periodo del informe  |
|------------------------|---|------------|---|
| 505                    | -   | 2025       | Mensual   |
|                        |   |            | 1/06/2025 A 30/06/2025  |
| 7                      | Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial. | Si         | <p>En este periodo de ejecución contractual, se ha obtenido y compartido el consolidado actualizado de acciones y ofertas en la implementación del PRI del GT. El envío se realizó al equipo primario y profesionales facilitadores.</p> <p>Así mismo, se envió a la profesional social el consolidado ejecución de acciones de la vigencia 2025.</p>   |
| 8                      | Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.                | Si         | <p>En este periodo se realizó el monitoreo a los temas que se identificó como GT, los cuales son necesarios para fortalecimiento de capacidades por parte de Subdirección Territorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia de Sostenibilidad Económica.</li> <li>2. Ruta para acceso a tierras.</li> <li>3. Plan Estratégico de Seguridad y Protección - PESP-</li> <li>4. Casos Excepcionales y Extraordinarios, No presencial justificada.</li> <li>5. Proceso de Atención Diferencial (acompañamiento y servicio social comunitario de Atención Diferencial).</li> <li>6. Ruta, característica y trámites para el ingreso de población en los procesos de Reintegración y PAD.</li> </ol>   |
|                        |   |            | <p>En este periodo de ejecución contractual, se asistió a los siguientes espacios:</p> <p><b>2 de junio</b>, elaboración de encuesta sociodemográfica requerida por nivel central. Así mismo, se participó en un espacio de capacitación en la revisión y análisis del Indicador 16. Atención a familiares que hace parte del Tablero de control de Reintegración Regular y Reintegración Especial.</p> <p><b>6 de junio</b>, se acompañó a la sesión 8 del diplomado sistema político electoral, marketing y liderazgo territorial en la Universidad Reformada.</p> <p><b>9 de junio</b> se asiste a una reunión virtual por teams, donde se realizó capacitación del Indicador 16. Atención a familiares que hace parte del Tablero de control de Reintegración Regular y Reintegración Especial.</p> <p>Los días <b>11, 12 y 13 de junio</b>, se asistió a una jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial.</p> |

| 1. Número del contrato   |   | 2. Informe |  | 3. Periodo del informe   |                                     |
|--|---|------------|--|--|-------------------------------------|
| 505 - 2025   |   | Mensual    |  | 1/06/2025 A 30/06/2025   |                                     |
| 9  | Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado. | Si         |  | <p><b>17 de junio</b>, se participó en un encuentro virtual: MESA DE VERIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y APROBACIÓN A PROYECTOS PRODUCTIVOS A RADICAR EN EL MES DE JUNIO/2025 (Mesa de Generación de ingresos) en la cual se verifica la viabilidad del proyecto productivo, de acuerdo con los siguientes criterios: contexto, mercadeo, técnico productivo, financiero, social y ambiental. Así mismo, se acudió de manera presencial en la Gobernación del Atlántico en el Primer subcomité de atención, asistencia administrativa y enfoque diferencial.</p> <p><b>18 de junio</b>, se asistió a un espacio de capacitación del Proyecto de estabilización económica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva en el marco de la alianza MPTF -PNUD -ARN. Esta actividad se realizó en las instalaciones del Grupo Territorial.</p> <p><b>19 de junio</b>, se participó en el Subcomité de Prevención y Protección del Magdalena, la cual se realizó de manea virtual a través de la plataforma Meet y organizada por la Gobernación del Magdalena. Además, el Subcomité de Prevención y Protección del Atlántico en las instalaciones de la gobernación.</p> <p><b>20 de junio</b>, se realizó un ejercicio participativo de Cartografía Social en los departamentos del Atlántico y Magdalena. De manera gráfica y dinámica, se desarrolló un ejercicio colectivo donde se identificó la población de los distintos procesos, alertas de seguridad, afectaciones ambientales, proyectos productivos, formas asociativas, solicitudes de tierra, Instancias territoriales, Colectivo de comunicación, inclusión en planes de desarrollo y procesos comunitarios.</p> <p><b>24 de junio</b>, se asistió a un encuentro virtual en revisión y ajuste planes de reincorporación SIRR.</p> <p><b>25 de junio</b>, se participó en un encuentro desarrollado en las instalaciones del GT: Mesa con actores incidentes en materia de pandillas o conflictividad juvenil</p> <p><b>26 de junio</b>, se participó en un encuentro desarrollado en las instalaciones del GT: Mesa con actores incidentes en materia de prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>28 de junio</b>, se asistió a la actividad de ARTE FEST en el barrio Villas de San Pablo.</p> |                                     |
| <b>11. CERTIFICACIONES</b>   |   |            |  |  |                                     |
| En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:   |   |            |  |  |                                     |
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato   |   |            |  | SI:  | <input checked="" type="checkbox"/> |
|  |   |            |  | NO:  | <input type="checkbox"/>            |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)   |   |            |  | SI:  | <input checked="" type="checkbox"/> |
|  |   |            |  | NO:  | <input type="checkbox"/>            |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo  |   |            |  | SI:  | <input checked="" type="checkbox"/> |
|  |   |            |  | NO:  | <input type="checkbox"/>            |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)  |   |            |  | SI:  | <input checked="" type="checkbox"/> |
|  |   |            |  | NO:  | <input type="checkbox"/>            |
| <p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p> |   |            |  |  |                                     |

**1. Número del contrato**

505 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/06/2025 A 30/06/2025

**12. FIRMAS**

**Contratista**

Royer David  
Delgado Quiroz

Firmado digitalmente  
por Royer David  
Delgado Quiroz

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

CARLOS MARIO  
GONZALEZ LUNA

Firmado digitalmente por  
CARLOS MARIO GONZALEZ  
LUNA  
Fecha: 2025.07.01 15:06:29  
-05'00'

Nombre: ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

Nombre: CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA  
Cargo: COORDINADOR

Fecha

30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>